

FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS CLL 49 # 63 - 100 MEDELLÍN

HACE CONSTAR QUE:

El(la) Señor(a) DONADO VISBAL DANIELLA identificado(a) con CC número 55.303.491, se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 21 de julio de 2005 y sus recursos se encuentran en el FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO.

Con anterioridad a la entrada en vigencia del esquema multifondos, sólo existía un fondo de pensiones obligatorias, denominado Fondo de Pensiones Obligatorias Protección.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 10 de diciembre de 2015.

Cordialmente,

Jhoń Eduard Parra Lara

Área administración de información de los clientes

Protección S.A.

Medellín: Cll. 49 No. 63-100 Medellín Torre Protección. Tel: (054) 2307500. Bogotá: Trans. 23 No. 97-73 Piso 5 Edificio City Business. Tel: (051) 6012525 -6013535. Cali: Cll. 64 Norte No. 5B-146 Centro Empresarial Local 47. Tel (052) 6080086. Barranquilla: Cra. 52 No. 76-167 C.C. Atlantic Center Oficina 504 Locales 113 y 114. Tel: (055) 3608929.